

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, a fecha de firma electrónica y en el lugar indicado, de lo que en calidad de Secretaria General, doy fe.

En Las Cabezas de San Juan a 17 de junio de 2019.—El Alcalde-Presidente, Francisco José Toajas Mellado. La Secretaria General, Elena Marcelo Ayala.

34W-4384

EL GARROBO

Admitido a trámite el proyecto de actuación con fines turísticos en Finca Santa María de las Cañadas, polígono 7 parcela 3 de El Garrobo, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.elgarrobo.es

En El Garrobo a 30 de mayo de 2019.—El Alcalde-Presidente, Jorge Jesús Bayot Baz.

6W-3918-P

LA PUEBLA DE CAZALLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 236. de 2 de octubre de 2015, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por esta Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Secretaría General de este Ayuntamiento ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	DNI CIF	Nombre	Precepto	Cuantía	Puntos a detracer
118//2019	X6656450C	Iván Lyubomirov Kadifeykin	002. 154. 052	80 euros	0
142/2019	X7546019H	Cristian Cimpoeru	002. 154. 052	80 euros	0

La Puebla de Cazalla a 4 de junio de 2019.—El Alcalde, Antonio Martín Melero.

4W-4259

**TASAS CORRESPONDIENTES AL
«BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

		Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72
Inserción anuncio, línea urgente	3,25		

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es